III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

14522 *ORDEN de 18 de mayo de 1993 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Alós, a favor de don Ignacio José de Alós Martín.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa.

Título: Marqués de Alós.
Interesado: Don Ignacio José de Alós Martín.
Causante: Don Ignacio de Alós y Huelín.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 18 de mayo de 1993.–P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

14523 *ORDEN de 18 de mayo de 1993 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Saturnino, a favor de don José Manuel Romero Moreno.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa.

Título: Marqués de San Saturnino.
Interesado: Don José Manuel Romero Moreno.
Causante: Doña María Moreno Uribe.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 18 de mayo de 1993.–P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

14524 *ORDEN de 18 de mayo de 1993 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Balsareny, a favor de don Ignacio José de Alós Martín.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa.

Título: Barón de Balsareny.
Interesado: Don Ignacio José de Alós Martín.
Causante: Don Ignacio de Alós y Huelín.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 18 de mayo de 1993.–P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

14525 *ORDEN de 18 de mayo de 1993 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Fontao, a favor de don José Manuel Romero Moreno.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa.

Título: Conde de Fontao.
Interesado: Don José Manuel Romero Moreno.
Causante: Doña Pilar Moreno Uribe.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 18 de mayo de 1993.–P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

14526 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1993, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se da cumplimiento al despacho de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, en relación al recurso contencioso-administrativo número 01/0000552/1993, interpuesto por don Eduardo Fraile Polo y don Martín Moreno García.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, se ha interpuesto por don Eduardo Fraile Polo y don Martín Moreno García, recurso contencioso-administrativo número 01/0000552/1993, contra resolución de 12 de marzo de 1992 del Secretario general de Asuntos Penitenciarios, que desestima su pretensión de que le sea aplicada la sentencia de 28 de mayo de 1992, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de despacho de la antecitada Sala, le pone en conocimiento de los posibles interesados, por si a sus derechos conviniera la personación, en forma, en el plazo de nueve días a partir del emplazamiento, en el referido recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 21 de mayo de 1993.–El Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.